



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 28 DE MAYO DE 2010

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día veintiuno de mayo de 2010.
- 2.- Otorgar a Generalitat Valenciana, Conselleria de Educación, licencia ambiental para instalar una actividad de centro de educación infantil y primaria nuevo número 4, en la Avenida Los Pinos sin número.
- 3.- Otorgar a Ópticas Reunidas del Mediterráneo, Sociedad Limitada licencia ambiental para instalar la actividad de venta de óptica y complementos en el ágora universitaria, plaza central, local 7/8.
- 4.- Otorgar a la Generalitat Valenciana, Conselleria de Educación licencia ambiental para instalar una actividad de centro de educación infantil y primaria nuevo 31, en la Avenida Chatellerault sin número.
- 5.- Otorgar a Doña Ana Xuxia Yang Zhang y Don Antonio Xiaolin Du Zhang, licencia ambiental para instalar una actividad de restaurante, sin audición musical, en la plaza sierra de Gredos, 3 bajo.
- 6.- Otorgar a Mais Alloza, sociedad limitada con domicilio en Gran Vía Jaume I número 18-5º-3ª, de Girona, licencia de apertura para la actividad de venta menor de bolsos, calzado y ropa confeccionada, en la calle Alloza número 6.

7.- Otorgar a la Caja de Ahorros de Castellón, Valencia y Alicante (Bancaja), con domicilio en el Paseo Alameda números 2 y 3, de Valencia, licencia de apertura para la actividad de oficina bancaria, en el Paseo de la Universidad números 27-29.

8.- Otorgar a Puerto Azahar, Centro de Ocio, sociedad anónima, con domicilio en la calle Navarra número 3-3º, de Castellón de la Plana, licencia de apertura para la actividad de café-bar, con ambiente musical, en el Paseo Buenavista, Complejo Puerto Azahar-2ª planta.

9.- Otorgar a Torotojo, sociedad limitada, con domicilio en la calle Lope de Vega número 20, de Castellón de la Plana, licencia de apertura para la actividad de garaje-aparcamiento, con un total de 27 plazas de vehículos, en la calle Orfebres Santalínea número 8.

10.- Otorgar a Muntenia Rojo y Negro, sociedad limitada con domicilio en la Ronda Magdalena número 105, de Castellón de la Plana, licencia de apertura para la actividad de bar-cafetería, en la Ronda Magdalena número 105.

11.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de pastelería, en la calle Pintor López número 30, bajo, a favor de Panificadora Martínez Queralt sociedad limitada.

12.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de venta menor de artículos de deporte, en el Polígono Autopista Sur, naves 19 y 21, a favor de Jia Nuo, sociedad limitada.

13.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje aparcamiento privado, con 82 plazas, en la Avenida Tombatossals sin número, calle Montagut sin número y calle Dulzaineros Los Leones de Almedíjar, a favor de la comunidad de propietarios Doscientos Cuarenta y Seis 3.

14.- Archivar las solicitudes presentadas por Compañía del Trópico de Café y Té. Sociedad limitada y cuatro más para el otorgamiento de licencias ambientales para la instalación de actividades .

15.- Otorgar a Ome, sociedad anónima licencia urbanística para la habilitación de local para bar, situado en la calle del Puig número 7 .

16.- Otorgar a don Joaquín Camañes Dalmau licencia urbanística para la instalación de un ascensor en el edificio situado en la calle Padre Tosca, número 1.

17.- Otorgar a la comunidad de propietarios de la avenida doctor Clará número 24, licencia urbanística para la instalación de un ascensor en el edificio situado en dicho emplazamiento.

18.- Desestimar las alegaciones formuladas por doña Teresa García Galván al expediente de infracción urbanística incoado por la realización de obras, sin la preceptiva

licencia urbanística, en la edificación existente en el camino Travesera153, entrador 21 y, en consecuencia, orden a los herederos de Don Pedro García Martínez de restablecimiento de la legalidad urbanística.

19.- Aprobar cuentas justificativas presentadas por la asociación de vecinos Santo Domingo y por ocho asociaciones más, en relación con la concesión de subvenciones por parte de este Ayuntamiento por la realización de actividades en defensa de los intereses generales o sectoriales de los vecinos de la ciudad durante el año 2009.

20.- Aprobar la modificación del contrato, suscrito con Fomento de Construcciones y Contratas, sociedad anónima, para la prestación del servicio de limpieza de las instalaciones deportivas Municipales y dependencias gestionadas por el Patronato Municipal de deportes de Castellón.

21.- Declarar efecto no utilizable un vehículo municipal destinado al servicio de cementerio y cesión gratuita del mismo a la fundación Club Deportivo Castellón de la Comunidad Valencia para su utilización en beneficio del fútbol base.

22.- Aprovar l'inscripció al registre Municipal d'associacions veïnals de l'associació Colectivo33.

23.- Aprovar l'abonament a la fundación hospital provincial de Castelló de la quantitat correponent a l'aportació Municipal, com a patró de l'esmentada fundació per l'exerci 2010.

24.- Aprobar la prórroga del convenio, suscrito con la fundación comunidad-región Europea en Bruselas, para la colaboración en la formación de jóvenes en asuntos europeos y específicamente de los beneficiarios de un programa de becas convocado por este Ayuntamiento, cuyo destino es la delegación de aquella fundación en Bruselas.

25.- Solicitar, al amparo de la Resolución de 6 de mayo de 2010, de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes, subvención por un importe total de 166.664,45 euros para el desarrollo de los siguientes programas: Programa "Noi Yiran II" (Nuevos Vecinos II), por importe de 92.776,12 euros y Programa "Infraviviendas y Población Inmigrante", por importe de 73.888,33 euros.